



Dictamen

Concurso para **Ayudante de Primera Dedicación Simple** del área
Biología Molecular y Celular (FBMC)
EX-2025-04100766- -UBA-DMESA#FCEN. Resolución: CD-25-2145
Cantidad de cargos concursados: 7 (siete)

El día 12 de Marzo del 2026 se constituye el jurado integrado por las/os Dres. Paula Tribelli, Carlos J. Pomilio y Matías Blaustein Kappelmacher, designado mediante la resolución CD N° 2145/25, con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir 7 (siete) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial (SC Nros. 3, 11, 39, 43, 136, 260 y 265).

La prueba de oposición se llevó a cabo el día 10 de Diciembre del 2025, de manera escrita. La misma consistió en dos partes:

- Una parte a desarrollar, donde los postulantes debieron describir la explicación del TP N°3 “Electroforesis en geles de agarosa” de IBMC 2025 (primer cuatrimestre). La explicación debió estar dirigida a los estudiantes. Se evaluó la claridad expositiva, la capacidad de síntesis y la propuesta de uso del pizarrón durante la clase.
- Una serie de preguntas de modalidad opción múltiple sobre diferentes aspectos conceptuales y prácticos del dictado y la preparación del TP N°5 “Actividad enzimática de la alfa amilasa” de IBMC 2025 (primer cuatrimestre).

Para la primera parte, las y los postulantes contaron con un espacio en las hojas para demostrar el uso que harían del pizarrón durante toda la explicación del TP N°3 “Electroforesis en geles de agarosa” de IBMC 2025. Luego, debieron desarrollar debajo un resumen de la explicación dirigida a los estudiantes, incluyendo los principales conceptos teóricos y experimentales con una breve descripción de los mismos. Debieron utilizar solamente el espacio provisto (1 página en total). Se evaluó la claridad y la capacidad de síntesis, y se penalizaron las respuestas que excedían el espacio sugerido. Las y los postulantes podían traer papel en blanco (sin ningún tipo de anotaciones) y lapicera, aunque las hojas con el espacio para responder les fueron provistas en el momento de la evaluación. La duración total de la PO fue de 2 horas.

Las/os miembros del jurado manifiestan que las/los siguientes postulantes inscriptas/os no se presentaron a la prueba de oposición y, por lo tanto, sus antecedentes no fueron evaluados y quedaron excluidas/os del orden de mérito:

ALVEDRO, Alejandra; AMARILLA, Maria Sofia; AQUINO, Jesica Elizabeth; ARANOVICH, Melanie; ARENCIBIA, Valeria; BAZAN BOUYRIE, Ana Julia; BOCCARDO, Noelia Ayelén; BONNIN, Florencia Agustina; BORNIEGO, Maria Belen; CAMBINDO BOTTO, Adrian Edgardo; CARDILLO, Maria Eugenia; CASO, Josefina Mercedes; CORTELEZZI, Juan Ignacio; COUTO, Facundo Luis; CUK, Micaela Belen; DE GALARRETA, Clara; D'HERS, Santiago; DIAZ APPELLA, Mateo Nicolas; FACAL, Carolina Lucia;



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



FEUERSTEIN, Emilia; GAILLARDOU, María Eugenia; GANDARA, Maribel; GARDE, Federico Julian; GASULLA, Javier; GOLDIN, Carla Jimena; GONZÁLEZ, Germán Ezequiel; GONZÁLEZ GARELLO, Tomás; GOROJOVSKY, Natalia; GUTIERREZ, Tatiana Noelia; HAUCHÉ PEDERNEIRA, Hernán Ezequiel; INGRAVIDI, Marina Luz; MACCHIAROLI, Natalia Andrea; MARTINENA, Camila Belen; MASSICOT, Agustina; MAXWELL, Julian; MOSNA, María Jimena; MURTA, Veronica; ORTIZ, Ana Laura; PÁEZ PAZ, Indiana de María; PALACIOS, Eva Aida Rebeca; PASCUAL, Gastón Mario; PASTORE, Candela Diva; PEDREIRA GONZALEZ, Canela; PEÑARANDA FIGUEREDO, Freddy Armando; PERNIGOTTI, Martina Sol; PIGNATARO, María Florencia; RAMIREZ, Paloma Lucía; REA, Emilia; RIZZO, Axel Joel; SALVOCHEA, Micaela María; SANCHEZ, Yamila Gisela; SANTA CRUZ, Iara Sofía; SANTORO, Luciano Jose; SARACENO, Martin; STINSON, Marcelo Gabriel; SYCZ, Gabriela; UTGE PERRI, Sofía Yasmín; VIDAL, Benjamin Leonel; VITTI, Agustin Daniel; WIRTH, Sonia; YÁÑEZ, Eliseo; y ZORAIRE, Cristian Javier Enrique.

El jurado valoró los antecedentes de los postulantes según los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Departamento:

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	20
Antecedentes científicos	10
Antecedentes de extensión	5
Antecedentes profesionales	12.5
Prueba de oposición	45
Títulos, estudios y otros antecedentes	7.5
TOTAL	100

Las/los miembros del jurado evaluaron minuciosamente los antecedentes presentados por las/los postulantes (hasta el momento del cierre de la inscripción al concurso) según lo estipulado en el Reglamento vigente para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares.

Para todas las categorías se analizaron los antecedentes de los últimos 7 (siete) años (2019, inclusive a 2025, inclusive). Como excepción, se tuvieron en cuenta los períodos de licencia por embarazo, enfermedad y pandemia, en los casos solicitados explícitamente, para extender el periodo arriba mencionado.

Los criterios a utilizar para la asignación de puntajes fueron los siguientes:

Antecedentes docentes: Se consideró el tipo y naturaleza de los cargos docentes anteriores a este concurso. Se valoraron cargos docentes regulares e interinos en cualquier Departamento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UBA, así como de otras Facultades o Universidades públicas o privadas, o en Instituciones de nivel terciario y secundario. Además se consideró la realización de cursos de perfeccionamiento y antecedentes en carreras docentes.



Antecedentes científicos: Fueron considerados los trabajos científicos publicados, en prensa o aceptados en revistas indexadas con arbitraje, teniendo en cuenta el protagonismo y el cuartil al que pertenece la revista (SJR); formación de recursos humanos: tesis doctorales con el rol de director/a, co-director/a o director/a adjunto/a, y direcciones o direcciones asistentes de tesis de licenciaturas o de maestría (finalizadas y en curso); participación en congresos nacionales o internacionales, teniendo en cuenta el protagonismo; pasantías; cursos no relacionados con la carrera de doctorado pero vinculados a la formación científica; participación en proyectos de investigación teniendo en cuenta si es en calidad de Investigador Responsable o miembro del Grupo Responsable.

Antecedentes de extensión: Fueron considerados proyectos de extensión en el ámbito de Universidades Nacionales y otras instituciones; actividades de divulgación científica incluyendo vinculación con otros niveles educativos; publicaciones/presentaciones a congresos de divulgación científica; subsidios de extensión, publicaciones y notas en medios de difusión.

Antecedentes profesionales: Se consideraron actividades profesionales fuera del ámbito académico; patentes nacionales/internacionales aceptadas; actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico o como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo; asesorías técnicas y otros antecedentes no académicos vinculados a la actividad profesional.

Otros antecedentes: Se consideraron el promedio de la carrera, títulos obtenidos; manejo de idiomas, experiencia como jurados de tesis de licenciatura o doctorado, otras carreras y cursos relevantes para el cargo, actuaciones como jurado o veedor de concursos, tareas de gestión universitaria y premios recibidos.

Prueba de oposición: Se tomaron en consideración la capacidad didáctica y la claridad; el uso de esquemas y gráficos en el espacio de pizarrón que fue asignado, precisión en la explicación de los objetivos, fundamentos teóricos y desarrollo del trabajo práctico, incluyendo indicaciones relativas a seguridad en el laboratorio.

La Dra Tribelli se excusó de evaluar a AGRANATTI, Carola y a ROBALDI, Stefania. El Dr. Pomilio se excusó de evaluar a GONZÁLEZ PÉREZ Nicolás y SAUD, Valentina. El Dr. Blaustein Kappelmacher se excusó de evaluar a BUENO, Jorgelina; CASCARDO, Florencia Laura; FERDER, Ianina; MARTÍNEZ CALEJMAN, Camila; y RUIZ, María Sol.

Los miembros del jurado realizaron un cuidadoso análisis de la prueba de oposición y de los antecedentes de todos/as los/as aspirantes presentes, llegando a la siguiente tabla de puntajes, ordenada por el puntaje total:

Concursante	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Títulos y otros	Oposición	TOTAL
INDA, María Carolina	19,25	4,05	3,50	7,50	7,10	45,00	86,40
RUIZ, María Sol	18,50	10,00	3,00	1,00	7,45	44,38	84,33
GARCIA FALLIT, Matias	17,50	9,50	3,00	0,00	6,05	45,00	81,05
SEERY, Vanesa	19,00	9,50	1,50	3,00	6,42	40,50	79,92
WAGNER, Mariel Selene	19,80	7,20	4,00	1,00	5,54	41,25	78,79



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



MORGENFELD, Mauro Miguel	18,00	8,40	0,50	0,00	5,92	44,40	77,22
BIANCHIMANO, Luciana	18,00	9,90	1,00	3,00	5,43	39,75	77,08
RONDÓN GUERRERO, Johnma José	19,00	9,70	1,00	0,00	5,80	41,25	76,75
GRILLO BALBOA, Jazmín	19,25	5,00	1,50	1,50	5,44	43,00	75,69
CARENO, Daniel Alejandro	18,25	9,70	1,00	0,00	6,40	40,00	75,35
ZAMBRANA MONTAÑO, Romina Micaela	20,00	7,95	0,00	2,00	5,11	39,75	74,81
CAVALLINO, Luciano	18,25	9,90	0,00	0,00	5,95	40,00	74,10
GONZALEZ PEREZ, Nicolas Gabriel	16,25	7,70	1,50	0,00	5,59	42,50	73,54
MARTÍNEZ MAYER, Julián Jorge	15,50	10,00	0,75	0,00	6,03	40,00	72,28
FUERTES, Mariana	18,50	10,00	1,50	1,00	5,36	35,50	71,86
COZZA, Lucas Helio	16,00	3,95	1,75	0,00	4,75	45,00	71,45
BRAGADO, Laureano Fabian Tomas	15,00	9,90	0,00	1,00	6,14	38,75	70,79
DIAZ, María Candelaria	14,75	6,45	0,00	0,00	4,59	41,00	66,79
BURACHIK, Natalia Belén	14,50	4,60	1,50	0,00	4,86	41,00	66,46
SOMMARIO, Natalia Romina	16,00	1,80	2,50	0,00	4,78	41,25	66,33
BUENO, Jorgelina	18,50	5,15	1,00	0,00	3,61	37,50	65,76
JASTREBOW, Iara Gabriela	9,50	3,50	3,50	0,00	4,64	43,75	64,89
PELAEZ, Miguel Angel	14,25	7,50	1,00	1,00	5,46	35,25	64,46
PORTNOY, Nicolás	16,00	0,65	0,50	0,00	5,38	41,25	63,78
LEIS, Magali	19,50	6,00	1,50	2,00	4,97	29,75	63,72
MARTINEZ CALEJMAN, Camila	18,50	9,90	0,00	0,00	5,36	29,75	63,51
GAGUINE, Clara	16,00	1,75	0,75	0,00	3,58	41,25	63,33
CODINA, Maria Josefina	15,00	1,40	1,50	0,00	1,57	43,75	63,22
VAZQUEZ LAREU, Alejo	10,00	2,95	1,50	0,00	4,13	43,75	62,33
EVANGELISTI, Fermín	8,00	5,25	1,50	0,00	5,02	42,50	62,27
CLERICI DELVILLE, Ramiro	10,00	2,40	0,75	0,00	4,90	43,75	61,80
CARDILLO, María Belén	16,00	4,10	2,00	1,00	3,84	34,75	61,69
FRESCO, Sabrina Micaela	12,00	1,85	1,50	1,50	4,58	40,00	61,43
GAREIS, Daniela Belén	15,00	1,15	1,50	0,00	4,87	38,5	61,02
CASCARDO, Florencia Laura	0,50	9,90	0,75	0,50	6,32	43,00	60,97
IGLESIAS GARCÍA, Lucía Candela	16,00	2,35	1,50	0,00	5,55	35,50	60,90

 Carlos 



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



VATER, Catalina Francisca	16,00	3,35	1,50	0,00	5,71	34,25	60,81
FILIZZOLA, Antonella	10,25	1,25	3,50	0,00	4,12	39,25	58,37
BRUNO, Sebastián Gabriel	10,50	9,30	2,50	0,00	2,48	33,25	58,03
VIDAL, Candela	10,10	1,70	1,50	0,00	5,26	38,75	57,31
KOLESNIK, Martina	12,50	1,60	2,00	1,00	2,12	38,00	57,22
FOITZICK, María Florencia	9,00	3,60	0,25	0,00	3,56	40,00	56,41
RODRIGUEZ, Naira Antonia	9,00	1,60	1,50	0,00	4,29	38,75	55,14
SALGADO, Faustina	8,50	1,00	1,50	0,00	3,76	38,75	53,51
IENNI, Paula Daniela	8,00	1,00	1,00	0,00	3,17	40,00	53,17
AGRANATTI, carola	8,75	1,60	1,50	0,00	5,80	35,25	52,90
MONTI, Gonzalo	9,00	1,25	1,50	0,00	5,00	36,00	52,75
CONCILIO, Carla Daniela	9,50	1,10	1,50	0,00	4,30	34,75	51,15
NAVAS, María Carla	4,50	5,40	1,50	3,00	4,44	31,00	49,84
BRAUNSTEIN, Helena	0,00	5,30	1,50	1,50	3,68	37,50	49,48
HANSEN, Valentina	2,25	1,05	1,00	0,00	4,24	40,00	48,54
SISTER, Caterina Laura	0,50	1,80	1,50	0,00	5,05	39,25	48,10
FERDER, Ianina	0,00	9,90	0,75	0,75	4,92	30,50	46,82
PIERELLI, María Luz	4,00	1,70	1,50	0,00	4,47	35,00	46,67
IOLSTER, Joaquin	0,00	1,30	1,50	0,00	5,31	38,00	46,11
ORIOLO, Sofia	0,00	5,10	0,00	1,50	2,90	36,25	45,75
SAUD, Valentina	0,00	1,10	1,50	0,00	5,06	36,50	44,16
CARENA, Santiago	0,00	3,75	1,00	0,00	3,61	35,50	43,86
GRAVANO, Maria Belen	1,80	1,10	1,50	0,00	3,65	35,50	43,55
SERNIOTTI, Lucas	9,00	1,10	0,00	0,00	5,32	28,00	43,42
CONTINO, Giuliana	0,25	1,10	1,00	1,00	3,54	36,00	42,89
SCICOLONE, Leandro Daniel	10,25	0,25	1,50	1,50	3,50	24,75	41,75
ROBALDI, Stefania Ailen	2,50	3,25	2,50	1,00	3,85	28,25	41,35
SUBERBORDES, Melisa del Valle	3,25	4,90	0,00	1,00	4,06	25,75	38,96
CORVETTO ARISTARAIN, Francisco	0,00	1,85	1,50	1,00	3,47	30,00	37,82

En base a la tabla de calificaciones y a lo anteriormente expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de mérito:



Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular
Profesor Héctor Maldonado



1	INDA, María Carolina
2	RUIZ, María Sol
3	GARCIA FALLIT, Matias
4	SEERY, Vanesa
5	WAGNER, Mariel Selene
6	MORGENFELD, Mauro Miguel
7	BIANCHIMANO, Luciana
8	RONDÓN GUERRERO, Johnma José
9	GRILLO BALBOA, Jazmín
10	CARENO, Daniel Alejandro
11	ZAMBRANA MONTAÑO, Romina Micaela
12	CAVALLINO, Luciano
13	GONZALEZ PEREZ, Nicolas Gabriel
14	MARTÍNEZ MAYER, Julián Jorge
15	FUERTES, Mariana
16	COZZA, Lucas Helio
17	BRAGADO, Laureano Fabian Tomas
18	DIAZ, María Candelaria
19	BURACHIK, Natalia Belén
20	SOMMARIO, Natalia Romina
21	BUENO, Jorgelina
22	JASTREBOW, Iara Gabriela
23	PELAEZ, Miguel Angel
24	PORTNOY, Nicolás
25	LEIS, Magali
26	MARTINEZ CALEJMAN, Camila
27	GAGUINE, Clara

 T. Carlos 



28	CODINA, Maria Josefina
29	VAZQUEZ LAREU, Alejo
30	EVANGELISTI, Fermín
31	CLERICI DELVILLE, Ramiro
32	CARDILLO, María Belén
33	FRESCO, Sabrina Micaela
34	GAREIS, Daniela Belén
35	CASCARDO, Florencia Laura
36	IGLESIAS GARCÍA, Lucía Candela
37	VATER, Catalina Francisca
38	FILIZZOLA, Antonella
39	BRUNO, Sebastián Gabriel
40	VIDAL, Candela
41	KOLESNIK, Martina
42	FOITZICK, María Florencia
43	RODRIGUEZ, Naira Antonia
44	SALGADO, Faustina
45	IENNI, Paula Daniela
46	AGRANATTI, carola
47	MONTI, Gonzalo
48	CONCILIO, Carla Daniela
49	NAVAS, María Carla
50	BRAUNSTEIN, Helena
51	HANSEN, Valentina
52	SISTER, Caterina Laura
53	FERDER, Ianina
54	PIERELLI, María Luz

 T. Carlos 



55	IOLSTER, Joaquin
56	ORIOLO, Sofia
57	SAUD, Valentina
58	CARENA, Santiago
59	GRAVANO, Maria Belen
60	SERNIOTTI, Lucas
61	CONTINO, Giuliana
62	SCICOLONE, Leandro Daniel
63	ROBALDI, Stefania Ailen
64	SUBERBORDES, Melisa del Valle
65	CORVETTO ARISTARAIN, Francisco

Finalmente, este Jurado desea felicitar a los y las concursantes en general por sus excelentes pruebas de exposición y antecedentes, aun cuando, debido a la alta competitividad, la mayoría no figure en los primeros puestos del orden de méritos.

Dra. Paula Tribelli
Jurado

Dr. Carlos J. Pomilio
Jurado

Dr. Matías Blaustein Kappelmacher
Jurado